CORTES GENERALES XV LEGISLATURA DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADO

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES FECHA: 11/09/2024 Leg.: XV

BIENES: 441

Nombre y apellidos Angel Ibáñez Hernando	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
Casado	Gananciales
Fecha de elección como parlamentario 23 de julio de 2023	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 8 de agosto de 2023
Diputado Senador Burgos	rcunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS	PERCIBIDAS I	POR EL PARLAMENTARIO ³	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS		EUROS	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras			
retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros			
		•	
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	€
hubiese más las retenciones.	

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
 Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹	
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.					
uibana.					
Bienes			,		
Inmuebles de naturaleza rústica.					
Bienes inmuebles					
propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no					
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene					
acciones o participaciones.					

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)

 ⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
 ⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
 ⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Pleno dominio, nuda propiedad, usufidado, defecto de superindo, prinduct, de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS				
CLASE DE BIEN O DERECHO	VALOR (€) ¹²			
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás				
valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.				
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.				

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES					
Fecha de adquisición DESCRIPCIÓN ¹³					
Septiembre de 2024	MAZDA CX5				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
	,				

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES				VALOR (€)		
				-		
			•			-

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Sí no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

PRESTAMOS (DESCRIP	CIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de cor	ntratos, sentencias o cualquier otro títul	lo.		
		•		

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Con motivo de la adquisición de un vehículo este mes de septiembre de 2024, quiero ampliar la información de mi declaración para dejar constancia de dicha circunstancia, indicando asimismo que he procedido a la venta del anteriorvehículo Mazda CX5 que adquirí en julio de 2015, y que por tanto ya no es de mi propiedad, para que también así se pueda indicar en la declaración de bienes

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

	•

La presente declaración se realiza por: Angel Ibáñez Hernando Don/Doña	☐ Toma de posesión	☐ Cese	× Otra causa
y/o comprobado personalment de cinco páginas y manifiesta o	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-	presente declaración
Y para que así conste, la firma	en la ciudad de		
Madrid 11	Septiembre	del año	Veinticuatro
a	Firma	Tel allo)